

Consideran a ISR poco competitivo (Reforma 01/10/13)

Consideran a ISR poco competitivo (Reforma 01/10/13) Por Gonzalo Soto Cd. de México México (01 octubre 2013).- Ni con la propuesta de reforma hacendaria el Gobierno pudo establecer un Impuesto Sobre la Renta (ISR) más competitivo a nivel internacional que beneficie la llegada de inversiones, de acuerdo a expertos. Martín Fierro, socio fiscal de RSM Bogarín, manifestó que las tarifas de ISR, principalmente las que plantea la reforma hacendaria, son poco competitivas, pues en lugar de atacar a las personas de más ingresos va sobre la clase media. "Definitivamente es poco competitivo porque el ISR de 32 por ciento lo están proponiendo para gente que gana 500 mil pesos año, que eso es como 40 mil pesos al mes; eso es pegarle a la clase media, no a las clases de más ingresos", mencionó el experto. Aunque se agregó un escalón más en la tasa del ISR, el resto de los niveles intermedios del impuesto quedaron sin cambio, por lo que es aún más fácil pasar de la tasa más baja a la más alta. Es decir, una persona con un ingreso mensual de 4 mil 200 pesos paga una tasa superior de 10 por ciento del ISR; una que gana 8 mil llega de inmediato a 20 por ciento, mientras que quien percibe 10 mil pesos pagaría 22 por ciento. Carlos Cárdenas, presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), señaló que la reforma plantea cambios que restan atractivo al País frente a otras naciones, incluido Chile, en donde la tasa máxima del ISR personal es superior a 35 por ciento. Sin embargo, para llegar a ese nivel en ese país hacen falta ingresos mensuales superiores a los 80 mil pesos. De acuerdo con Manuel Toledo, presidente la Comisión Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, una tasa competitiva no debe gravar demasiado las ganancias de las empresas y las personas, y por ello se tiene que "escalonar" la tarifa para evitar que se llegue demasiado rápido a la más elevada. Existen otros países en donde la tarifa máxima es mayor a la de México y está reservada para personas con ingresos altos y no para las clases medias, explicó. En esa situación está, por ejemplo, Colombia, en donde la tarifa marginal del ISR más elevada para personas físicas de 33 por ciento la pagan quienes perciben ingresos superiores a 62 mil pesos. "Con la reforma tenemos que la tasa de ISR en México grava mucho a personas físicas de bajos ingresos y no lo suficiente a la de altos, aún con la reforma", explicó Juan Pardini, director general del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco). En términos generales, agregó el fiscalista, la reforma no genera más competitividad a nivel de personas físicas ni a nivel empresarial. Un comparativo entre las tasas de ISR empresarial de los países de la OCDE arroja que México no es muy competitivo en ese rubro tampoco ante los países del organismo multilateral. La tasa de 30 por ciento que se aplica en México solamente es superada por Francia y Estados Unidos e igualada por España, el promedio del resto de las naciones miembro del organismo es de 23 por ciento, siendo Suiza el que menor tasa cobra, con 8.5 por ciento. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo